

JUZGADO FEDERAL

POR

MARIA DEL CARMEN GRANATO

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACEVEDO RAMON VALENTIN y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 22010420/1997, que el Juzgado Federal N° 2 Secretaría B de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe- Rosario se ha dispuesto que la Martillera María del Carmen Granato proceda a vender en pública subasta el día 9 de mayo de 2014 a las 10:30 hs. en el Juzgado de Pequeñas Causas de Alcorta, Dpto. Constitución: y/o el día inmediato posterior hábil si el fijado resultara inhábil, a la misma hora y lugar el siguiente inmueble: Matrícula N° 19-5; de Acevedo, Ramón Valentín, DNI. N° 10626090 el 50% y Asperi, Silvia Cristina, DNI. N° 16.438.940 el 50%, Localidad Alcorta Dpto. Constitución, zona urbana, inmueble en el lote 2 de la manzana 80, que tiene una superficie de 364 mts.2.- ; plano N° 86.148/76 y el arranque es a los 9mts. 60 cm. de la esquina formada por las calles Río Bamba y Falucho sobre ésta hacia el SE. Rumbos, medidas lineales y linderos: 10 mts. 40 cm. de frente al NE e igual medida en su contrafrente al SO por 35 mts. de fondo en cada uno de sus costados NO y SE. Lindando: por su frente al NE con calle Falucho; al NO con Lote uno- al SO con casa Alberico Angelozzi Soc. en Comandita por Acciones y al SE con Suc "de Marino R. Angelozzi, Base: \$ 145.000; 2° acto Retasa del 25% \$ 108.750; y en 3° y último acto Retasa del 20% \$ 87.000. Ocupado. Condiciones: El comprador abonará el 10% del precio de compra con más el 3% en concepto de comisión en dinero efectivo o con cheque certificado. El saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del Art. 580 del C.P.C.C.N. Las deudas a cargo del comprador; Municipalidad \$ 4.375,21, al 19/03/2014; APL. Convenio 2006-I/2013-6, no cancelado; al día; al 26/03/2014; COPAL \$ 1.230,99 al 19/03/2014; el IVA si correspondiere y los gastos de transferencia y escrituración. Publíquense edictos por el plazo de dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario de mayor circulación del lugar (Art. 566 del CPCCN) en los cuales se hará constar expresamente que de conformidad con lo normado por el Art. 598 inc. 7° del citado cuerpo legal no se procederá a la compra en comisión: Exhibición los días 7 y 8 de mayo de 16 a 17 horas. Hipoteca: Banco de la Nación Argentina Monto 12.600 U\$S. Esc. Siri, Angel (h) Reg. 192 Alcorta, escritura 104. fec. 14-4-94 Cert. Reg. 123.291, del 4-4-94. Presentación 235.447 del 19-05-94. Embargos: Asiento 5. Presentación 338.201; Fec. 21-05-2013; Monto: \$ 5.400; Rel. As. 6 Tit. 6.1 R.6; Juz. de Circuito N° 14 de V. Constitución; Expte 1218/2009. Aut. "Miralles Juan Joaquín c/Acevedo, Ramón Valentín s/Juicio Ejecutivo. Of. 663 del 10-05-2013. Asiento 6. Presentación 349.643 del 26-06-2013, Reinsc. de Embarg. Rel. As 3, 4 R.7, Juz. Fed. de la 1° Nom. de Rosario. Expte. N° 10420/97. Of 677/0 del 5-06-2013. Monto: \$ 16.638,50. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales que por derecho hubiere lugar. Rosario, 23 de abril de 2014. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 290 228328 May. 5 May. 6
